



SALTA, 17 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°

106

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9168/18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo (FIDE), solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al seminario “Educación en Contextos de Adicciones”, que se realiza desde el 14 de Abril al 22 de Septiembre de 2018, en las localidades de Capital, Cnel. Juan Sola, Rivadavia Banda Sur, Metán, Cafayate, Rrío de la Frontera, Orán, Tartagal, Aguaray, San Antonio de los Cobres, La Poma, Joaquín V. González y Las Lajitas, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios del seminario son Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades, Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos y Alumnos de carreras del profesorado. ;

Que la acción se realiza desde el 14 de Abril al 22 de Septiembre de 2018, con una carga horaria de 6 horas reloj, equivalente a 8 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Lic. María Lucrecia Cacik, Prof. Silvia Noemí Fernández y Prof. Mónica Fabiana Pereyra;

Que los objetivos generales son:

- Generar un espacio de fortalecimiento en los docentes de las capacidades y actitudes de escucha, de mirada activa hacia los niños, niñas y adolescentes, de construcción conjunta, de indagación y respuesta a sus necesidades reales.





RESOLUCIÓN N°

106

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9168/18 – Cpde. I

- Brindar a los docentes conocimiento sobre las sustancias con información cierta, abordando los estereotipos que habitualmente existen sobre ellas y los modelos desde los cuales se aborda el consumo de las mismas.
- Identificar los diversos factores intervinientes en el fenómeno del consumo problemático de drogas y reconozcan el aspecto preventivo del ejercicio de su rol.
- Analizar críticamente las distintas propuestas preventivas.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente seminario;

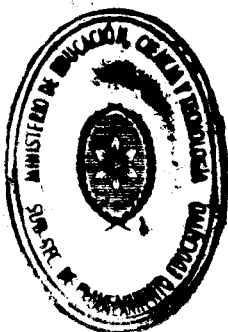
Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al seminario “Educación en Contextos de Adicciones”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo (FIDE), destinado a Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades, Psicopedagogos, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos y Alumnos de carreras del profesorado, que se realiza el desde el 14 de Abril al 22 de Septiembre de 2018, en las localidades de Capital, Cnel. Juan Sola, Rivadavia Banda Sur, Metán, Cafayate, Rrio. de la Frontera, Orán, Tartagal, Aguaray, San Antonio de los Cobres, La Poma, Joaquín V. González y Las Lajitas, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **106**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9168/18 – Cpde. I

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.


Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta